



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA COBERTURA DEL PUESTO DE COORDINADOR/ A DE ENFERMERÍA DEL EAP DE FIGAREDO EN EL ÁREA SANITARIA VII, ASÍ COMO LA RELACIÓN NOMINAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 6 de junio de 2023, (BOPA de 16.VI.2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería del EAP de Figaredo (Zona Básica de Salud VII.3), esta Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Publicar la relación de aspirantes admitidos para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería del EAP de Figaredo (Zona Básica de Salud VII.3)

Aspirantes admitidos:

D^a. Ana Cao Fernández

Segundo.- No procede excluir a ningún candidato. No existiendo aspirantes excluidos, no procede abrir plazo de subsanación.

Tercero.- Hacer pública la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidente:
 - o Titular: D^a. Ana Gema García Álvarez
 - o Suplente: D^a. Nuria García Flórez
- Vocales:
 - o Titular: D^a. M^a. Victoria Vázquez Huerga
 - o Suplente: D^a. Laura Fernández García de Castro

 - o Titular: D^a. Rosa Fernández Fernández
 - o Suplente: D^a. M^a Carmen Iglesias Monereo

 - o Titular: D^a. Carmen González San Martín
 - o Suplente: D^a. Ángeles Nieto Rebollo
- Secretario:
 - Titular: D^a. M^a Dolores Gómez Fernández
 - Suplente: D. José Luis García Nogueiro



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mif.res, a 29 de febrero de 2024



Gerente: José Antonio Veino González